

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Junio de 2017



**DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES**



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MAYO DE 2017	6
3. EMPLEO	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MAYO DE 2017	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MAYO DE 2017	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MAYO DE 2017	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	19
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN MARZO DE 2017 ..	19
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	23
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN MAYO DE 2017	23

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

El **número de contratos registrados en mayo**, según datos del SEPE, ha sido de **2.027.569**, un **15,96%** más que el mismo mes del año anterior.

Del total de contratos, **167.267 fueron indefinidos** -el 8,25% del total de los contratos registrados en el mes-. Lo que supone un incremento del **14,76%** sobre las cifras de mayo de 2016 e implica que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**.

EMPLEO

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo baja en mayo**, respecto al mes anterior, en **111.908 personas**, hasta los **3.461.128**.

Es destacable que es el **cuarto año consecutivo que el paro cae por encima de las 110.000 personas** en este mes.

Además, el saldo de los últimos doce meses refleja una **bajada del desempleo en 430.275 parados registrados**, con una **tasa interanual que se eleva hasta el -11,06%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **crecimiento respecto al mes anterior en 223.192 personas**. Por tanto **nos encontramos ante el mayor aumento registrado en un mes de mayo de toda la serie histórica**.

De este modo, el número de afiliados ocupados se sitúa en mayo en **18.345.414**, cifra no alcanzada desde diciembre de 2008.

Resulta igualmente positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 683.575 personas**, de las que 652.116 corresponden al Régimen General. Por lo tanto la **tasa interanual** se eleva hasta el **3,87%**, siendo las mejores cifras desde 2006, año en el que tuvo lugar la regularización de extranjeros.

*2.027.569 contratos
registrados, el mayor nº de
la serie histórica en
cualquier mes*

*Descenso del desempleo
en mayo en 111.908
personas*

*Aumento de la afiliación a
la Seguridad Social en
mayo en 223.192 personas*

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

**2.129 convenios
registrados**

**Variación salarial pactada:
1,27 %**

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a **31 de mayo de 2017** hay **2.129 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2017**, que afectan a **644.334 empresas y 4.447.446 trabajadores -el 41,96% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017-**.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2017**, registrados hasta 31 de mayo, es del **1,27%**, siendo en los **firmados antes de 2017** el **1,24%** y en los **firmados en 2017** el **1,50%** -aplicables sólo a 538.376 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

**542 inaplicaciones de
convenios, que afectan a
10.957 trabajadores**

Hasta **mayo de 2017**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **542 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **10.957 trabajadores**, cifras inferiores a las 725 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 14.274 trabajadores, lo que puede interpretarse como un indicio más de mejora de la situación económica y laboral.

ERES

**Disminución de los
trabajadores afectados por
EREs en un 39,60%**

En el **primer trimestre de 2017** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **1.091 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 861 empresas y 16.211 trabajadores, un **39,60% menos trabajadores** que en el mismo período del año anterior.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

**1.918.422 horas de
trabajo perdidas**

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **mayo de 2017** se iniciaron **117 huelgas** y se perdieron **1.918.422 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,08%**.

*Profundizar en los cambios
y reformas que doten a las
empresas de un marco
regulatorio flexible*

CONCLUSIONES

Los datos expuestos resultan **alentadores** y suponen un avance más en la senda de recuperación del empleo.

Desde el optimismo al que invitan los datos de los últimos meses y el realismo de las cifras del paro que aún arrastramos, seguimos reiterando nuestra **voluntad de impulsar**, a través del **diálogo** y la **concertación social**, el **profundizar en las reformas** encaminadas a **incrementar la competitividad de las empresas españolas** y a **estimular la actividad económica** y con ello la **creación de empleo**.

Los esfuerzos deben centrarse en **dotar a las empresas de un marco regulatorio flexible** que refuerce su capacidad de adaptación a los cambios y en **adecuar los costes laborales** a la realidad de cada sector o empresa.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MAYO DE 2017

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[1], el volumen de **contratos registra un aumento** en mayo, sobre el mismo mes del año anterior, del 15,96% -279.120 contratos más-.

De este modo ascienden a **2.027.569 los contratos registrados en dicho mes**, el **mayor número en cualquier mes de la serie histórica**, lo que debe ponerse en relación con el fuerte crecimiento de actividades de carácter estacional.



De los contratos registrados en mayo **167.267 fueron indefinidos**, lo que supone un 8,25% del total de los registrados en dicho mes.

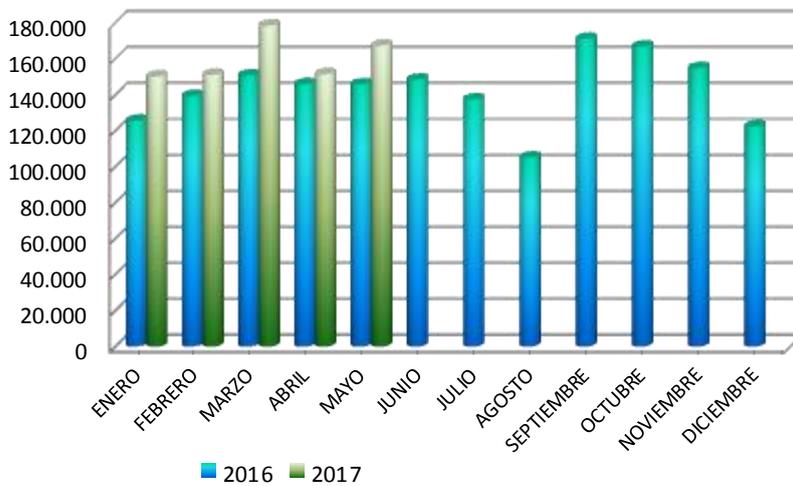
Continúa, por tanto, en cifras relevantes el **peso de la contratación indefinida** sobre el total de la contratación celebrada en un mes, teniendo en cuenta además, como hemos indicado, el importante incremento en mayo de actividades de carácter estacional.

Resulta positivo el **incremento en 21.507 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2016, el **14,76% más**. Además dicho porcentaje se eleva hasta el **15,83% en los indefinidos a tiempo completo**.

Del total de contratos indefinidos, **60.221 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 36% de los indefinidos registrados en mayo, lo que indica un peso significativo de las conversiones.

¹ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3049>

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2016-2017).



Los **contratos temporales registrados ascendieron en mayo a 1.860.302**, un 16,07% más que el año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.602.689.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **mayo** respecto al mismo mes del año anterior:

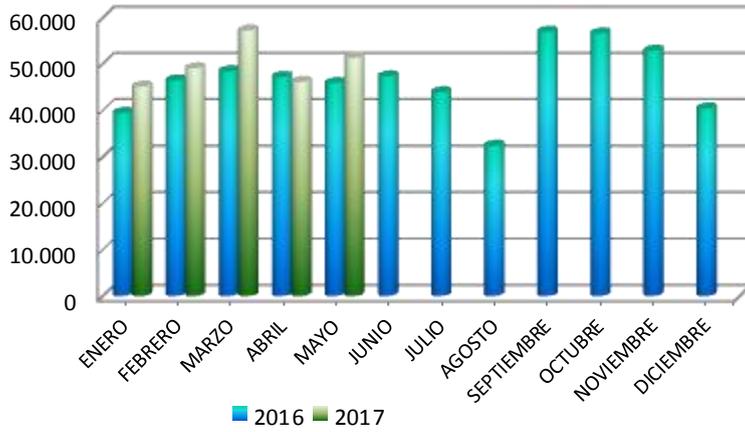
T.2.1. Número de contratos temporales registrados en mayo de 2016 y 2017.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2017	2016	2016-2017
Eventuales	914.761	789.420	15,88
Obra o servicio	785.945	658.739	19,31
Prácticas	6.902	6.884	0,26
Formación	4.069	4.415	-7,84

Es importante destacar que **siguen siendo bajas las cifras de contratos para la formación**, pues vuelven a experimentar un descenso frente a las del mismo mes del año pasado en que ya había tenido lugar una fuerte caída tras la entrada en vigor, en enero de 2016, de algunos cambios normativos.

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 51.332, **suben un 11,88%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 45.883.

G.2.3.	Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2016-2017).
---------------	--



Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial**, 648.211, **crecen un 13,22%**, en relación con el mismo mes de 2016 en que se formalizaron 572.539.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -19.287- **suben en mayo un 17,32%**, sobre el mismo mes de 2016, en que se alcanzaron 16.440.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MAYO DE 2017

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[2] ponen de manifiesto un **nuevo descenso del paro registrado en mayo**.

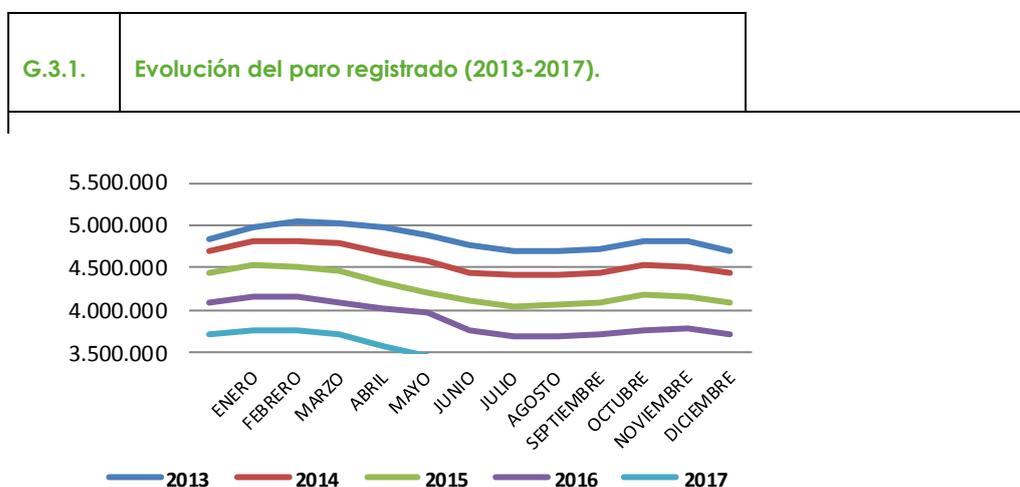
En concreto el paro baja en **111.908 personas**, por lo tanto nos encontramos con un descenso **ligeramente inferior al registrado este mes en los tres años anteriores**, si bien es el cuarto año consecutivo que el paro cae en mayo por encima de las 110.000 personas.

No debemos olvidar que **mayo es un mes tradicionalmente favorable para el empleo por motivos estacionales**, que se ha traducido en mejoras generalizadas del mismo en los distintos territorios y sectores de actividad.

Además, en **términos desestacionalizados el paro se reduce en 39.566 personas**, la mayor reducción de la serie histórica en cualquier mes de mayo.

Igualmente merece una valoración positiva que el saldo de los últimos doce meses refleje una **bajada del desempleo en 430.275 parados registrados**, con una **tasa interanual que se eleva hasta el -11,06%**.

De esta forma, el número de desempleados **en mayo es de 3.461.128**, situándonos en niveles de enero de 2009.



No obstante, seguimos **próximo a la barrera de los cuatro millones de desempleados -3.927.788-** si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.

Si tomamos en consideración el **sector de actividad económica**, el **descenso del paro registrado**, respecto al mes anterior, alcanza en mayo a todos los sectores.

² Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3049>

La caída del desempleo, no obstante, incide en mayor medida en los **servicios** -70.994 personas menos-, seguidos de la **construcción** -14.907 menos-, la **agricultura** -11.677 menos-, la **industria** -10.724 menos- y el **colectivo sin empleo anterior** -3.606 menos-.

Por **sexo**, en mayo el paro se ha reducido más entre los **varones**, al bajar respecto al mes anterior en 68.103 personas y situarse en 1.478.677. Entre las **mujeres** se encuentra en 1.982.451 desempleadas al reducirse también, en relación con el mes de abril, concretamente en 43.805.

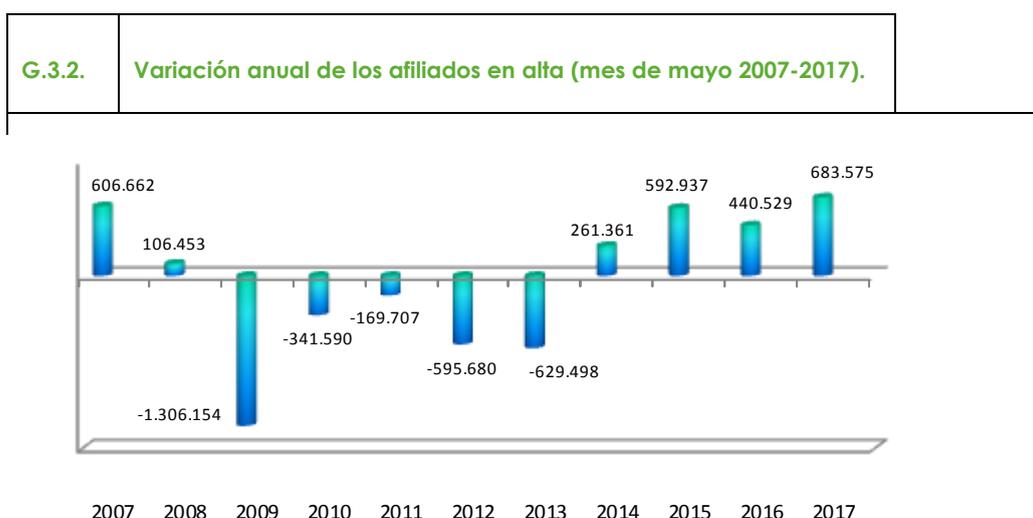
Atendiendo a las **edades**, **baja** el desempleo en mayo respecto al mes anterior en los **menores de 25 años**, en 12.057 personas, y **en términos interanuales** en 56.832 desempleados -un 17,49%- . También **desciende**, aunque en menor medida en términos relativos, en los **mayores de esa edad**, concretamente en 99.851 personas, respecto al mes de abril, y **en términos interanuales** en 373.443 desempleados -un 10,47%-.

En cuanto al ámbito territorial, **el desempleo baja en mayo en las diecisiete comunidades autónomas**, destacando Andalucía con 23.095 parados menos, Cataluña con 16.261 menos y Madrid con 9.908 menos.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en mayo en **399.568 personas**, habiendo **descendido** en 18.227 desempleados -un 4,36%- , respecto al mes anterior, y en 52.723 -un 11,66%- , sobre el mismo mes de 2016.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MAYO DE 2017

En coherencia con los datos de paro y contratación, los de **afiliación a la Seguridad Social**^[3], claramente indicativos de la evolución de nuestro mercado laboral, muestran un **incremento respecto al mes anterior en 223.192 personas**, situándonos en **18.345.414 afiliados en alta**, cifras no alcanzadas desde diciembre de 2008. Por tanto **nos encontramos ante el mayor crecimiento registrado en un mes de mayo de toda la serie histórica**.



³ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3050>

Resulta igualmente positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 683.575 personas**, de las que 652.116 corresponden al Régimen General. De este modo la **tasa interanual** se eleva hasta el **3,87%**, siendo las mejores cifras desde 2006 año en el que tuvo lugar la regularización de extranjeros.

Los datos del **Régimen General** ponen de manifiesto un **aumento generalizado de la afiliación en todos los sectores**, respecto al mes anterior. Encabezados los crecimientos por Hostelería -65.409 ocupados más-; Actividades administrativas y Servicios auxiliares -24.349 más-; Comercio y reparación de vehículos de motor y motocicletas -15.793 más-; Industria manufacturera -14.465 más-; Construcción -14.327 más- y Transporte y almacenamiento -10.790 afiliados en alta más-.

Además, en términos interanuales **casi todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades financieras y de seguros; y Actividades de los hogares.

Los mayores **incrementos**, en **términos interanuales** tienen lugar en Hostelería -94.094 más-; Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicleta -84.141 más-; Actividades administrativas y servicios auxiliares -68.506 más-; Industria manufacturera -62.780-; y Construcción -60.819 más-.

Los **hombres** suponen en mayo el 53,65% de los afiliados -9.842.957- y las **mujeres** el 46,35% -8.502.457-.

Por **ámbito geográfico** la afiliación **registra en mayo ascensos en todas las CCAA**. Los incrementos más importantes, respecto al mes anterior, tienen lugar en Islas Baleares -49.969 afiliados más- y Cataluña -42.264 más-.

La **afiliación de extranjeros aumenta** en 63.719 personas, respecto al mes anterior, y en **130.573 en términos interanuales**, situándose en **1.861.591** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MAYO DE 2017

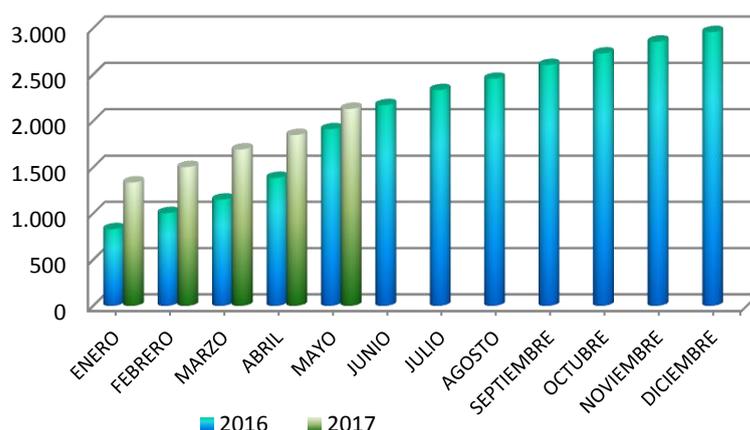
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ^[4], en **mayo de 2017** se han registrado **281 convenios**^[5] que han pactado una **variación salarial para 2017**, que afectan a **46.449 empresas** y **300.656 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2016** se registraron **525 convenios**, aplicables a **77.708 empresas** y **407.714 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de mayo de 2017** hay **2.129 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2017** -incluyendo mayoritariamente revisiones de convenios firmados en años anteriores-, que afectan a **644.334 empresas** y **4.447.446 trabajadores** -el **41,96% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017**-.

Este dato pone de manifiesto un incremento relevante de convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2017, no así de los trabajadores por ellos afectados, si se compara con las cifras de los **cinco primeros meses de 2016**, período en el que había **1.910 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **546.084 empresas** y **4.813.694 trabajadores** -el **45,41% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2016**-.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2016-2017).



⁴ Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

⁵ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MEYSS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

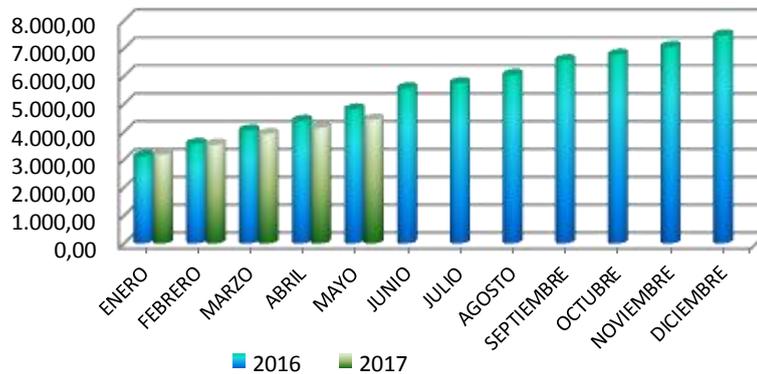
Este crecimiento del número de convenios se debe, en cierta medida, a que a mediados del mes de marzo de 2015 se realizó un cambio en el registro de las variaciones salariales en REGCON, haciendo obligatorio que se incorporaran las revisiones salariales anuales, cuando éstas eran conocidas y figuraban en el texto del convenio, en el momento que las comisiones negociadoras inscribían los textos de los convenios.

De esta forma **a inicios de año se activan, a efectos estadísticos, todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores**, haciéndose efectiva esta nueva dinámica de forma creciente cada año.

En los 2.129 convenios se incluyen:

- **277 convenios firmados en 2017^[6]**, aplicables a 538.376 trabajadores.
- **1.852 convenios firmados en años anteriores a 2017^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 3.909.070 trabajadores.

G.4.2.	Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2016-2017).
---------------	---



NUEVAS UNIDADES DE NEGOCIACIÓN

Durante los **cinco primeros meses de 2017** se han registrado **83 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación**, que afectan a 40.724 trabajadores; de ellos 79 son convenios de empresa y grupo de empresas -3.877 trabajadores en su ámbito- y 4 de sector -36.847 trabajadores-.

En el **mismo período de 2016** se suscribió un mayor número de convenios correspondientes a nuevas unidades de negociación -96-, de los que 94 eran convenios de empresa y grupo de empresas -31.269 trabajadores en su ámbito- y 2 de sector -5.292 trabajadores-.

⁶ De los 277 convenios firmados en 2017, 75 son de sector o de grupo de empresas -513.263 trabajadores- y 202 de empresa -25.113 trabajadores-.

⁷ En los 1.852 convenios firmados antes de 2017, 441 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.648.288 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.411 a convenios de empresa -260.782 trabajadores-.

VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2017**, registrados hasta 31 de mayo de 2017, es del **1,27%** -en mayo de 2016 la variación salarial pactada era 1,14%-, siendo el **1,24% para los firmados antes de 2017** -1,14% en mayo de 2016 - y el **1,50% en los firmados en 2017** -1,14% en mayo de 2016-, **aplicables estos últimos a 538.376 trabajadores**.

En la valoración de los datos debe tenerse en cuenta el **fuerte predominio de la revisiones salariales en estos cinco primeros meses**, pues en concreto son **1.901 revisiones**, que afectan a 4.130.225 trabajadores, en donde la variación salarial pactada es del **1,26%**, frente a los **228 convenios con inicio de efectos económico en 2017**, aplicables a 317.221 trabajadores, con una variación salarial media del **1,38%**.

El registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2017 se cerrarán en julio de 2019. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**. Además hay que tener en cuenta que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de mayo de 2017, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **1,28%** y los de **empresa** del **1,10%** -**1,11%** en la **empresa privada** y **0,80%** en la **empresa pública**-.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,28%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,29%** y en los de **ámbito provincial** del **1,32%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción⁸ registra la mayor variación salarial (2,21%), seguida por la industria (1,44%), los servicios (1,20%) y el sector agrario (0,91%).

Prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas y grupos de empresas -ordenados de mayor a menor decremento-:

T.4.1. Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa y grupo de empresas.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
CCOO Extremadura	-4,00	46
Carbonar, S.A.	-3,00	79

⁸ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de mayo de 2017, de 53 convenios, que afectan en su conjunto a 70.941 trabajadores, es decir al 9,41% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en mayo.

Sin embargo, hay convenios que fijan **incrementos salariales que superan de forma significativa la media**. Los mayores incrementos tienen lugar principalmente en el **ámbito de empresa**, entre otros, en los siguientes convenios -ordenados de mayor a menor incremento-:

T.4.2. Incrementos salariales 2017. Convenios de empresa.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Asociación Valenciana de Ayuda Ciudadana	18,75	18
UTE Ortuella Servicios, S.A.	16,00	14
Agua Sana, S.L.	9,00	18
Nuevo Circulo, S.L.	8,20	36
Davines Canarias, S.L.	8,00	3
Cimo Entidad Prestadora de Servicios	8,00	7
Fundación Canaria Centro Atención Familia de Tenerife	8,00	9
Roberto del Castillo Melian	8,00	18
Servicios Zoológicos Integrales, S.L.	8,00	22
Courier Vigo, S.L.	8,00	22
Servicios Servicon FTV, S.L.	8,00	77
Servicios Secofuert Investigación, S.L.	8,00	87
Promovitaex	8,00	105
Servicios Servicon Atlántico, S.L.	8,00	129
ATE Sistemas y Proyectos Singulares, S.L.	8,00	904
Agua de Bronchales, S.A. (Centro de Bronchales, Teruel)	6,00	53
Cepsa, S.A. (Medina del Campo)	5,38	19
Atlas Gestión de Almacenes Dedicados, S.L.	5,02	29
Oshiro Sevilla, S.L.	5,00	6
VG Catering de arte, S.L.U.	5,00	7
Molgas Energía, S.A.U.	5,00	14
Estructuras Alma-Vil, S.L.	5,00	21
Tajar Limpieza Pública Viaria, Riego, Recogida basuras	4,62	7
Corporación de Prácticos del Puerto de Algeciras, S.L.P.	4,50	10
UTE GSR Televida	4,50	110
Anivi Ingeniería, S.A.	4,18	39
Tecnología del Cable, S.A.	4,00	28
Spanset, S.A.	4,00	31
Stadler, S.A.	4,00	75
Corvan RH Servicios Integrales, S.L.	4,00	96
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	3,98	16
UTE Miramon 2014	3,80	34
Maviva Valladolid, S.L.	3,63	28
Limpieza y mantenimiento de las playas de Algeciras	3,60	32
Ojmar, S.A.	3,60	107
Teekay Servicios Marítimos, S.L.	3,60	118
Faus International Flooring, S.L.U.	3,60	273

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017, en concreto el **52,85%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1% y el 1,5%**.

T.4.3. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,09	125	0,00
Igual al 0%	234	10,99	142.572	3,21
Del 0,01% al 0,49%	77	3,62	36.404	0,82
Del 0,50% al 0,99%	394	18,51	714.267	16,06
Del 1,00% al 1,50%	878	41,24	2.350.693	52,85
Del 1,51% al 2,00%	373	17,52	1.093.712	24,59
Del 2,01% al 2,50%	72	3,38	91.584	2,06
Del 2,51% al 3,00%	43	2,02	12.193	0,27
Superior al 3%	56	2,63	5.896	0,13
TOTALES	2.129	100,00	4.447.446	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de mayo de 2017 es de **1.762,33 horas anuales**, cifra 3,53 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.758,80 horas anuales en el mismo período de 2016-, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.765,09 horas anuales -1.761,54 horas en los cinco primeros meses de 2016-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.722,11 horas anuales -1.716,91 horas de enero a mayo de 2016-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **mayo de 2017** se han depositado **92 inaplicaciones de convenios**^[9], que afectan a **1.802 trabajadores**, inferior por tanto a las 125 del mismo mes del año anterior aplicables a un mayor número de trabajadores -3.015-.

El dato acumulado de los **cinco primeros meses de 2017** asciende a **542 inaplicaciones de convenios** realizadas por **514 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones-, que afectan a un total de **10.957 trabajadores**. Cifras claramente inferiores a las 725 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior aplicables a 14.274 trabajadores, lo que constituye un indicio de la mejora de la situación económica y laboral.

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **8.638 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **341.299 trabajadores**.

La mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones depositadas en los cinco primeros meses de 2017 pertenecen al sector servicios, en concreto el 61,76% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	6	6	575
Industria	86	84	2.682
Construcción	34	33	933
Servicios	416	391	6.767
Total	542	514	10.957

El **95,94%** de las inaplicaciones son de uno o varios convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan al 87,19% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.5. Inaplicaciones según ámbito del convenio.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Convenio de empresa	22	4,1	1.403
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	5,20	95,9	9.554
Total	542	100,0	10.957

Si tomamos en consideración el tamaño de las empresas, el **47,59%** de los trabajadores afectados están en empresas de menos de 50 trabajadores y el **87,15%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas de entre 1 y 49 trabajadores.

T.4.6. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	469	448	5.215
50 a 249 trabajadores	52	46	4.086
250 o más trabajadores	9	9	1.580
No consta	12	11	76
Total	542	514	10.957

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **63,65% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.7. Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLIC.	% INAPLIC.	TRABAJADORES	
Cuantía salarial	345	63,7	5.881	
Cuantía salarial y sistema de remuneración	72	13,3	1.078	
Sistema de remuneración	19	3,5	325	
Cuantía salarial y jornada de trabajo	13	2,4	377	
Cuantía salarial, sistema de remuneración, horario y distribución del tiempo de trabajo	11	2,0	313	
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	19	3,5	274	
Jornada de trabajo	12	2,2	1.367	
Resto de casos	51	9,4	1.342	
Total	542	100,0	10.957	

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **87,63%**, **se han producido con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.8. Procedimiento de inaplicación.				
PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES	
Acuerdo en período de consultas	475	87,6	9.614	
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	38	7,0	539	
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	22	4,1	756	
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	
Decisión en el seno de un órgano tripartito	7	1,3	48	
Total	542	100,0	10.957	

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN MARZO DE 2017

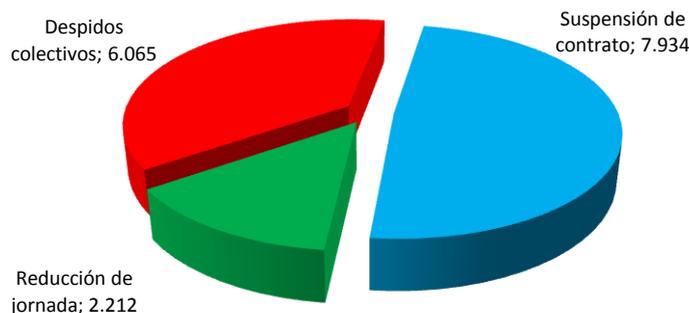
En los **tres primeros meses de 2017** -último dato disponible-, según cifras del Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[10], se comunicaron **1.091 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **16.211 trabajadores**, de **861 empresas**.

Comparando con el **mismo período de 2016** disminuyen los **trabajadores afectados** (un 39,60%, sobre 26.840 de enero a marzo de 2016), las **empresas implicadas** (un 39,15%, sobre 1.415 empresas del primer trimestre de 2016) y el **número de expedientes** (un 33,84%, sobre 1.649 de los tres primeros meses de 2016).

De los 1.091 expedientes, **1.014** fueron **con acuerdo** (el 92,94%) -con **14.089** **trabajadores afectados**, el 86,91%- y **sin acuerdo 77** (el 7,06%) -**2.122** **trabajadores afectados**, el 13,09%-.

En los **EREs de extinción** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor**, en esos tres meses, **que en los de suspensión y reducción de jornada**. Así fue del **91,28%**, mientras en los de reducción de jornada se situó en el 84,94% y en los de suspensión en el 84,12%.

G.5.1.	Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.
--------	--



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 16.211 trabajadores, 7.934 -el 48,94%- fueron afectados por suspensión de contrato, 6.065 -el 37,41%- por despidos colectivos, y 2.212 -el 13,65%- por reducción de jornada.

¹⁰ Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

Por **sexo**, el 69,66% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en el primer trimestre de 2017 fueron varones y el 30,34% restante mujeres.

Los **varones bajan**, en términos relativos sobre los datos del año anterior, **un 44,02%** y las **mujeres un 26,21%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** -el 26,33% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los tres primeros meses de 2017-.

Por **comunidades autónomas**, de enero a marzo de 2017, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a Madrid con 2.843 trabajadores, seguido, entre otras, de Cataluña con 1.792, País Vasco con 1.592, Comunidad Valenciana con 1.496, Andalucía con 1.482, Castilla y León con 1.091, Galicia con 989 y Navarra con 957.

En términos absolutos, respecto al primer trimestre de 2016, destacan por las **mayores caídas** Aragón con 8.041 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, Galicia -2.042 menos-, Cataluña -762 menos-, País Vasco -595 menos-, Extremadura -198 menos- y Navarra -179 trabajadores afectados menos-.

Sin embargo, los principales **ascensos** tienen lugar en Madrid -541 más-, Canarias -398 más-, Andalucía -153 más- y Castilla-La Mancha -149 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los tres primeros meses de 2017 la Comunidad de Madrid con 1.646 trabajadores afectados, seguida, entre otras, por Cataluña con 790, Andalucía con 716 y Galicia con 556 afectados.

Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** son los de la Comunidad Valenciana -294 afectados menos- y Baleares -187 menos- y los **ascensos más notables** se producen en País Vasco -307 más-, Castilla y León -200 más- y Andalucía -124 afectados más-.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los tres primeros meses de 2017**:

T.5.1. Trabajadores afectados por EREs.						
MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	2.467	40,00	540	8,76	3.160	51,24
Febrero	2.245	59,16	519	13,67	1.031	27,17
Marzo	3.222	51,56	1.153	18,45	1.874	29,99

A continuación se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en el primer trimestre de 2016 y 2017:**

	N° de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2016	2017		2016	2017
<i>EREs de suspensión</i>	18.215	7.934	-56,44	67,87	48,94
<i>EREs de reducción de jornada</i>	2.625	2.212	-15,73	9,78	13,65
<i>EREs de extinción</i>	6.000	6.065	1,08	22,35	37,41
TOTAL ERES	26.840	16.211	-39,60	100,00	100,00

Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs continúa su tendencia descendente, en concreto **el 39,60% menos en los tres primeros meses de 2017**, respecto al mismo período del año anterior, si bien ese descenso es muy significativo en los expedientes de suspensión de contrato y contrasta con el leve crecimiento en los de extinción.

Asimismo, en el primer trimestre de 2017, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se reduce significativamente el peso relativo de los afectados por procedimientos de suspensión de contrato y se incrementa el de los afectados por procedimientos de extinción y de reducción de jornada**, respecto al mismo período del año anterior.

Por **sector de actividad**, de enero a marzo de 2017, el 2,31% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 7,75% a la construcción, el 40,55% a la industria, y el 49,39% al sector servicios.

Comparando con los datos de los tres primeros meses de 2016 **se observa una disminución de los trabajadores afectados por EREs** en industria del 62,38%, en el sector agrario del 32,49% y en construcción del 20,49%, frente al **ascenso** en servicios del 10,75%.

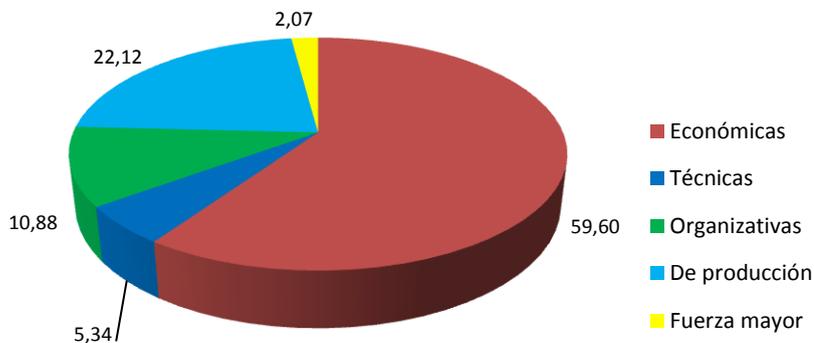
A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en el primer trimestre de 2017:

T.5.3. Trabajadores afectados por EREs.					
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
6,95	90,91	2,14	20,49	69,55	9,96
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
32,46	62,29	5,25	53,51	27,97	18,52

Por **sección de actividad**, en los tres primeros meses de 2017, el **descenso** en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo más importante se produce, respecto al mismo período de 2016, en Industria manufacturera -11.021 afectados menos-, seguido de Transporte y almacenamiento -734 menos-, Actividades administrativas y servicios auxiliares -392 menos-, Construcción -324 menos-, y. Sin embargo, tienen lugar **ascensos**, en términos absolutos, principalmente en Actividades financieras y de seguros -2.152 más-; Información y comunicaciones -207 más-; Industrias extractivas -142 más-; y Comercio al por mayor y por menor, reparación vehículos motor -98 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en el primer trimestre de 2017 **siguen predominando las económicas** -9.661 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -7.357 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas de producción -3.586-, organizativas -1.764-, técnicas -865 trabajadores- y fuerza mayor -335-. Respecto al mismo período del año anterior, **se han reducido especialmente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas de producción** -disminuyendo desde los **13.537** trabajadores en los tres primeros meses de 2016-.

G.5.2. % Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.



6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

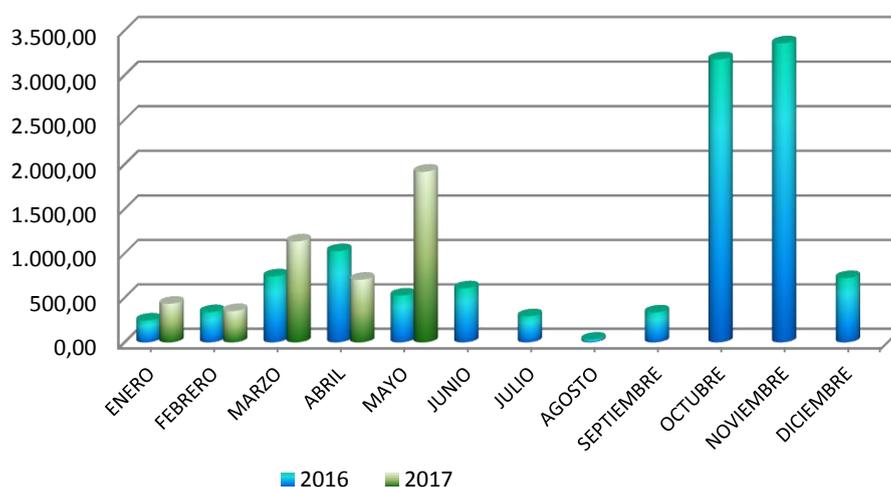
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN MAYO DE 2017

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **mayo de 2017** se han iniciado **117 huelgas**, secundadas por **42.948 trabajadores** y se han perdido **1.918.422 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en mayo-, que representan el 0,08% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además han permanecido en huelga en mayo **otros 31.609 trabajadores** que participaron en huelgas iniciadas en meses anteriores que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con los datos de **mayo de 2016 han aumentado el número de huelgas** -un 95% sobre 60 de mayo de 2016-, las **horas de trabajo perdidas** -un 264,46% sobre 526.370 de mayo de 2016- y los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 783,89% sobre 4.859 en mayo de 2016-. Debe tenerse presente en esta comparación la repercusión que en la conflictividad laboral de este mes han tenido las huelgas en el sector de transportes y comunicaciones.

G.6.1.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2016-2017).
--------	---

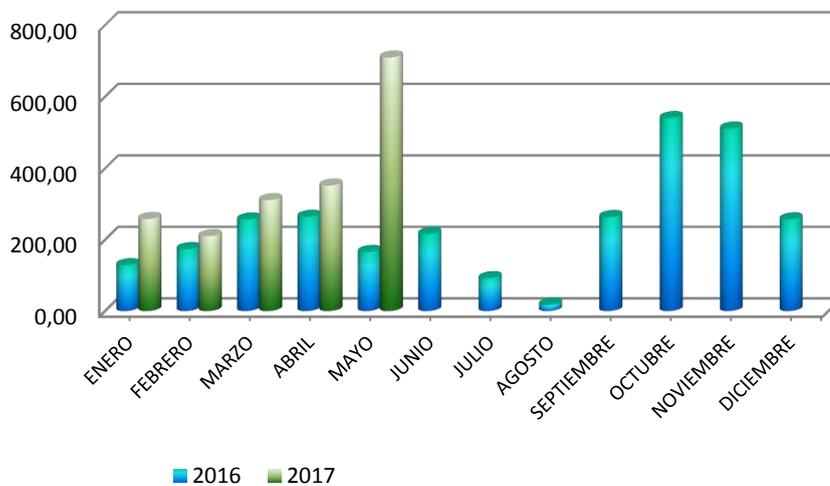


En los **primeros cinco meses de 2017** han tenido lugar **413 huelgas**, con **171.074 trabajadores implicados en las mismas** y **4.544.172 horas de trabajo perdidas**. Respecto al mismo período del año 2016 **han crecido un 6,99% el número de huelgas**, un **57,69% las horas de trabajo perdidas** y un **117,93% los trabajadores en huelga**. Hay que tener en cuenta, en esta comparación, la repercusión que en la conflictividad laboral han tenido las huelgas en el sector de transportes y comunicaciones en abril y mayo, especialmente en el sector del taxi, y la que tuvo en abril de 2016 la huelga en enseñanza.

Por otro lado, en **mayo**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **87 huelgas**, secundadas por **11.602 trabajadores**, en las que se perdieron **709.374 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior **han aumentado el número de huelgas** -un 135,14% sobre 37 de mayo de 2016-, las **horas de trabajo perdidas** -un 328,46% sobre 165.562- y los **trabajadores que participaron en las huelgas** -un 459,67% sobre 2.073 de mayo de 2016-.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2016-2017).



En los **cinco primeros meses de 2017**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizaron **285 huelgas**, en las que participaron **29.895 trabajadores** y se perdieron **1.840.044 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2016, **ha crecido el número de huelgas** un 2,89%, las **horas de trabajo perdidas** un 86,19% y los **trabajadores que participaron en ellas** un 114,87%.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se han iniciado en **mayo 24 huelgas**, secundadas por **31.034 trabajadores**. En dicho ámbito se han perdido **1.195.272 horas de trabajo**, el 62,30% de las pérdidas por huelgas en el mes, fruto en buena medida de la huelga convocada en el sector del taxi.

En relación con el **mismo mes del año anterior**, en que hubo también 17 huelgas en el ámbito público, **han aumentado las horas de trabajo perdidas** -un 243,25% sobre 348.224 horas perdidas en mayo de 2016- y los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 1.151,87% respecto a los 2.479 en mayo de 2016-.

En los **cinco primeros meses de 2017** han tenido lugar 106 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 140.449 trabajadores, en las que se perdieron 2.653.672 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2016, han crecido el número de huelgas** -un 23,25%-, las **horas de trabajo perdidas** -un 54,96%- y los **trabajadores que participaron en las huelgas** -un 129,22%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **mayo por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** se iniciaron 21 huelgas, en las que participaron 906 trabajadores y se perdieron 173.446 horas de trabajo, el 9,04% de las pérdidas en dicho mes. En mayo también se iniciaron ocho **huelgas vinculadas a la negociación colectiva**, secundadas por 7.069 trabajadores, en las que se perdieron 306.000 horas de trabajo, el 15,95% del total del mes.

Comparando con los datos de los **cinco primeros meses** de 2016:

- Con **una huelga más que en el mismo período de 2016**, en concreto **76**, han aumentado las **horas de trabajo perdidas** -un 98,28% sobre 369.304 de los cinco primeros meses de 2016- y los **trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** -un 106,88% sobre 4.605 de dicho período de 2016-.
- **Han aumentado** los **trabajadores implicados en huelgas** derivadas de la **negociación colectiva** -un 9,27% sobre 8.168-, así como el **número de huelgas** -un 12% sobre las 25 de enero a mayo de 2016 - y las **horas de trabajo perdidas** -un 20,84% sobre 366.802 de los cinco primeros meses de 2016.

Por **áreas territoriales**, en **mayo** se han iniciado **seis huelgas con ámbito nacional**, con 1.935 trabajadores implicados, que perdieron 851.704 horas de trabajo, el 44,40% de las pérdidas en el mes.

En el **entorno provincial** la conflictividad se ha concentrado en **mayo** en:

T.6.1. Conflictividad por áreas territoriales.					
Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	16	Sevilla	5.914	Sevilla	225.440
Barcelona	14	Barcelona	1.490	Barcelona	151.656
Málaga	7	Cádiz	1.385	Madrid	104.736
Navarra, Asturias y Vizcaya	5	Madrid	1.024	Vizcaya	47.264

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en mayo fueron:

T.6.2. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	854.996	44,57
Educación	222.736	11,61
Agricultura y ganadería	205.216	10,70
Actividades sanitarias	166.528	8,68



CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es